

**fau**Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

PROGRAMA DE CURSO	
Nombre de la actividad curricular:	Intervenciones urbanas. Desde la idea a la realización
Nombre de la actividad curricular en inglés:	
Nombre de la sección:	
Profesores:	Paola Velásquez Emanuel Giannotti
Ayudantes-Monitores:	Ignacio Meneses Camila Pabla
Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
Horas de trabajo de estudiante:	
Horas directas (en aula):	
Horas indirectas (autónomas):	
Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
Número de créditos SCT – Chile:	3

Propósito general del curso

Entregar competencias necesarias para que el estudiante pueda comprender la complejidad que representa una intervención urbana en espacios verdes públicos en la ciudad, desde la perspectiva del aprender haciendo, poniendo en práctica el trabajo a través de la experiencia de incluir la opinión y participación del usuario en el desarrollo de un proyecto, integrando la perspectiva de la infraestructura verde en la ciudad.



Saberes / contenidos:

Este curso forma parte de las iniciativas y actividades que se promueven a través del GRUPO PAISAJE FAU, el cual se sustenta en la generación de discusión y planteamientos teóricos y técnicos frente al rol del paisaje en territorio, y en la conformación de ciudades.

Los conceptos y elementos asociados al paisaje generan amplias posibilidades de desarrollo, relacionándose directamente con planteamientos ecológicos y sociales. Dentro de estas líneas de acción, se encuentra el rol de la naturaleza y la importancia que esta tiene en la calidad ambiental y social en las zonas urbanas, haciendo que el urbanismo y la arquitectura tengan participación en los procesos de conservación y creación, como también la inclusión de la participación ciudadana, en el proceso de intervención en un espacio de uso público que compete a la comunidad y al usuario en general, integrando elementos y sistemas naturales a la ciudad, con la intención de mejorar la calidad ecológica y social de Santiago.

En este semestre se trabajará en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda (PAC), con el desafío de recuperar la "Cancha Gabriela Mistral", cuyo terreno se encuentra emplazado en la calle Paseo Grohnert. La idea es que lo enseñado en clases se ponga en práctica, realizando actividades y visitas a terreno, con la intención de obtener a través de la experiencia del trabajo comunitario en una intervención urbana, el entendimiento de todo lo que este desarrollo implica. El curso funcionará como un equipo o colectivo que realizará todo el proceso desde el diseño colaborativo hasta la materialización de la intervención

Lo particular de este terreno es el contraste que se genera entre las distintas Plazas que se encuentran cercanas a este espacio a intervenir, en cuanto a su uso y participación de distintos actores, por un lado está la "Plaza Bernardo Leighton", que se caracteriza por ser una intervención por parte del SERVIU, y por otro lado la "Plaza Bahía de las Rosas", que se caracteriza por ser una Plaza intervenida, diseñada y mantenida por los vecinos.

El propósito de trabajar en esta área, es lograr la comprensión y reflexión de lo que implica el desarrollo del trabajo colaborativo, y de lo que conlleva una intervención en un espacio de uso público, considerando los servicios ecosistémicos y las estrategias de desarrollo sustentable.

Dentro de las temáticas transversales a tratar durante estas unidades se consideran:

- Principios de infraestructura verde (IV)
- Infraestructura verde y cambio climático
- Diagnóstico y definición de calidad de diseño urbano y espacios verdes
- Tipologías y proyectos de paisaje, diseño urbano y espacios verdes
- Servicios ecosistémicos: Valor social y ambiental de espacios verdes y sistemas de IV
- Consideraciones incorporación de vegetación, manejo de aguas y materialidades en espacios verdes
- Participación social y diseño colaborativo
- Institucionalidad y normativas en el diseño, ejecución y mantenimiento de espacios verdes urbanos.
- Gráficas y consideraciones técnicas proyectos de diseño urbano e infraestructura verde
- Diseño a nivel de planos para construir la propuesta

Metodología:

Este curso considera un trabajo multidisciplinar, estableciendo un aprendizaje a través de la integración de conceptos de urbanismo, el trabajo participativo comunitario, planificación urbana, ecología y paisajismo.



El curso considera distintas actividades colectivas e individuales, que se estructuran en: Terrenos, trabajo en aula, clases presenciales, reuniones y convocatorias con la comunidad. Habrá varias actividades que se realizarán en PAC, específicamente en la “Cancha Gabriela Mistral” y sus alrededores.

HORARIO:
Martes 10:15 - 13:30

Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece: “El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para

ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.